

SEÑOR CONSUL:

Sírvase legalizar en presente poder especial al  
siguientes cláusulas:



PRIMERA: COMPARECIENTES.-

Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora Elizabeth Cornejo, en su calidad de Directora de la compañía ALTHORP COMPANY INC., la misma que es de nacionalidad panameña, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Panamá, legalmente capaz para contratar y obligarse, portadora del documento de identidad No. 8-400-957, en calidad de mandante.

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-

Por el presente instrumento, la señora Elizabeth Cornejo, en representación de la compañía ALTHORP COMPANY INC., en la calidad que comparece, como mandante confiere poder especial, especialísimo, amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del señor Joaquín Costa Beltrán, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 0920172475, como mandatario, para los efectos de la Resolución No. SC.SG.G.09.03, de 26 de octubre del 2009, de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, conforme a lo establecido en el numeral 5. de la mencionada Resolución. El mandatario no podrá delegar o sustituir el presente poder especial.



*Elizabeth Cornejo*  
Sra. Elizabeth Cornejo  
Directora  
Representante Legal  
ALTHORP COMPANY INC.

Yo, Licdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno  
del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que  
firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es  
(son) auténtica(s).

Panamá, 12 NOV 2009

*Roberto R. Rojas C.*  
Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.  
Notario Público Noveno

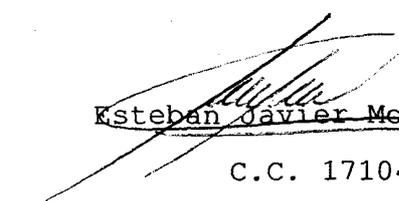






TRADUCCION

Yo, ESTEBAN JAVIER MOSQUERA CABRERA, conecodor del idioma inglés, y conforme lo faculta el Artículo sexto del Decreto número seiscientos unos, publicado en el Registro Oficial número ciento cuarenta y ocho, de marzo veinte de mil novecientos ochenta y cinco, y el Artículo veinte y cuatro de la Ley cincuenta, publicada en el Registro Oficial número trescientos cuarenta y nueve de diciembre treinta y uno de mil novecientos noventa y tres, procedo a traducir al idioma castellano, el Certificado de Existencia Legal de la compañía ALTHORP COMPANY INC., junto con la correspondiente Apostilla.

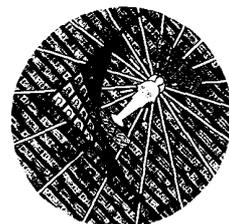
  
~~Esteban Javier Mosquera Cabrera~~

C.C. 171049767-6

CERTIFICO: Que la firma constante en el presente documento, pertenece al señor Esteban Javier Mosquera Cabrera, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cero cuatro nueve siete seis siete guión seis, y es la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTÉNTICA. Quito, 30 de noviembre de dos mil nueve.



  
ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO ECUADOR



ESPACIO

E N

BLANCO

ESPACIO

E N

BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION ESECUION

Ciudadanía No. 171049767-6  
 MOSQUERA CABRERA ESTEBAN JAVIER  
 FICHINCHA QUITO/CHALFICRUZ  
 29 ENERO 1983  
 FICHINCHA/ QUITO 01734 M  
 GONZALEZ SANCHEZ 1983

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E434414242  
 SOLTERO  
 SECUNDARIA EMPLEADO  
 CARLOS ANTONIO MOSQUERA  
 ALEXANDRA ELIZABETH CABRERA  
 QUITO 26/12/2005  
 REN 1719658

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL  
 CERTIFICADO DE  
 ELECCIONES GENERALES

023-0240  
 MOSQUERA CABRERA ESTEBAN JAVIER

NOTARIA TERCERA  
 RRS  
 QUITO, ECUADOR

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra de una (1) hoja(s) util(les), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fe.  
 Quito a 30 de noviembre del 2009

RRS  
 DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
 NOTARIO PUBLICO  
 QUITO - ECUADOR

ALTHORP COMPANY INC.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

NOTARIA TERCERA  
 RRS  
 QUITO, ECUADOR

- 1. Country ..... British Virgin Islands
- This public document
- 2. has been signed by ..... Myrna Herbert
- 3. acting in the capacity of ..... Registrar
- 4. bears the Seal/Stamp of ..... Registrar of Corporate Affairs

CERTIFIED

- 5. at ..... Road Town, Tortola  
British Virgin Islands
- 6. the ..... 29<sup>th</sup> day of October, 2009
- 7. by ..... Deputy Governor  
0127719
- 8. No. ....
- 9. Stamp/Seal
- 10. Signature



*Myrna Herbert*  
 Deputy Governor

**TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS  
BVI LEY DE COMPAÑÍAS COMERCIALES, 2004**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL  
(SECCIÓN 235)**

La Secretaría de Asuntos Empresariales de las Islas Vírgenes Británicas CERTIFICA que, de conformidad con la BVI LEY DE EMPRESAS COMERCIALES, 2004,

**ALTHORP COMPANY INC.**

**BVI COMPAÑÍA NÚMERO: 1504240**

1. Consta en el Registro de Compañías;
2. Ha pagado todas las contribuciones, tributos anuales y penalidades vencibles y pagables;
3. No ha presentado artículos de fusión o consolidación que no se hayan hecho efectivos;
4. No ha presentado artículos de acuerdos que no se hayan hecho aún efectivos;
5. No se encuentra en liquidación forzosa; y
6. El procedimiento para anular el nombre de la compañía, del Registro de Compañías, no ha sido establecido.

**(Sello de la SECRETARÍA DE ASUNTOS  
EMPRESARIALES. BVI COMISIÓN  
DE SERVICIOS FINANCIEROS)**

(Firma Ilegible)  
**SECRETARÍA DE ASUNTOS EMPRESARIALES**  
28 de Octubre, 2009

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra  
De SEIS foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el  
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,  
de lo cual doy fé.

Quito 30 NOV 2009



  
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR